

Pide ONU liberar a defensores de derechos humanos presos en el mundo

La redacción

MÉXICO, D. F., 10 de diciembre (apro).- La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, manifestó su preocupación por la vulnerabilidad de los defensores y activistas de derechos humanos, y exhortó a los gobiernos de todo el mundo a reconocer que la crítica no es un delito. Ante tal situación, los exhortó a liberar a quienes han sido detenidos y detenidas por ejercer pacíficamente sus libertades fundamentales para defender los principios democráticos y los derechos humanos. Dijo que no se tiene ni idea de cuántas personas defensoras de los derechos humanos hay, o cuántas de ellas son intimidadas, acosadas, golpeadas, encarceladas o asesinadas cada año. En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la alta comisionada encomió el trabajo de los defensores de los derechos humanos, porque cada día, cientos de millones de individuos todavía son víctimas directas o indirectas de alguna forma de discriminación. Navi Pillay apuntó que hay grupos de la población mundial como los indígenas, mujeres y migrantes que sufren los rezagos del incumplimiento de los derechos humanos. Las mujeres —la mitad de la población mundial—, todavía enfrentan una discriminación desenfundada en algunas sociedades y formas más sutiles en otras. Una de las más alarmantes de muchas estadísticas deprimentes es que el 70 por ciento de los 70 a 100 millones de infantes que no asisten a la escuela son niñas, expresó. Más aún, cerca de 100 millones de personas son arrastradas a la pobreza cada año porque tienen que pagar los servicios de salud.

Precisó que los más de 20 millones de migrantes en todo el mundo, especialmente las personas migrantes irregulares e indocumentadas, enfrentan racismo, la xenofobia y otras formas crónicas de discriminación, tanto en los países desarrollados como en las naciones en desarrollo. Para la Alta Comisionada estos son algunos de los desafíos a los que se enfrentan los defensores y defensoras de los derechos humanos de hoy de mañana, por lo que les rindió un tributo a su determinación desinteresada en este Día de los Derechos Humanos. CNDH, pide medidas cautelares para la población civil. Por otra parte, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, solicitó a las autoridades federales y estatales medidas cautelares para que en los operativos que lleven a cabo se proteja y resguarde

la integridad y la vida de la población civil. Durante su intervención en el foro por el Día Internacional de los Derechos Humanos llevado a cabo en el Senado de la República, el presidente de la CNDH precisó que las medidas cautelares son para evitar la consumación irreparable de violaciones denunciadas o la producción de daños de difícil reparación a los afectados. 'Estamos dictando medidas cautelares para que en este tipo de operativos se busque proteger y resguardar, ante todo, la integridad y la vida de la población civil', expresó. Por la trascendencia de lo sucedido, la CNDH envió visitadores a la entidad para que de manera coordinada con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, atiendan a las víctimas en el aspecto legal, médico y psicológico. En el foro el presidente de la CNDH señaló que la conmemoración del 62 aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nos debe recordar los retos que nuestro país tiene en esta materia. 'Tenemos que lograr que las personas estén en posibilidades de conocer sus derechos, pero sobre todo, contar con los mecanismos legales e institucionales para hacerlos valer en caso de ser vulnerados'. Finalmente, invitó a reflexionar sobre la forma de alcanzar un mayor desarrollo nacional que permita a todos los grupos acceder a mejores condiciones de vida en un marco de igualdad de oportunidades, bienestar común y justicia social.